

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30839** GIJÓN

Edicto

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n° 183/2017 y (NIG n° 33024 47 1 2017 0000181) se ha dictado en fecha de hoy Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Direvent, S.L., NIF B-33988643, con domicilio en Avenida de Castilla, n° 9, 3° B de Gijón y Conclusión del Concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 9 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170036360-1